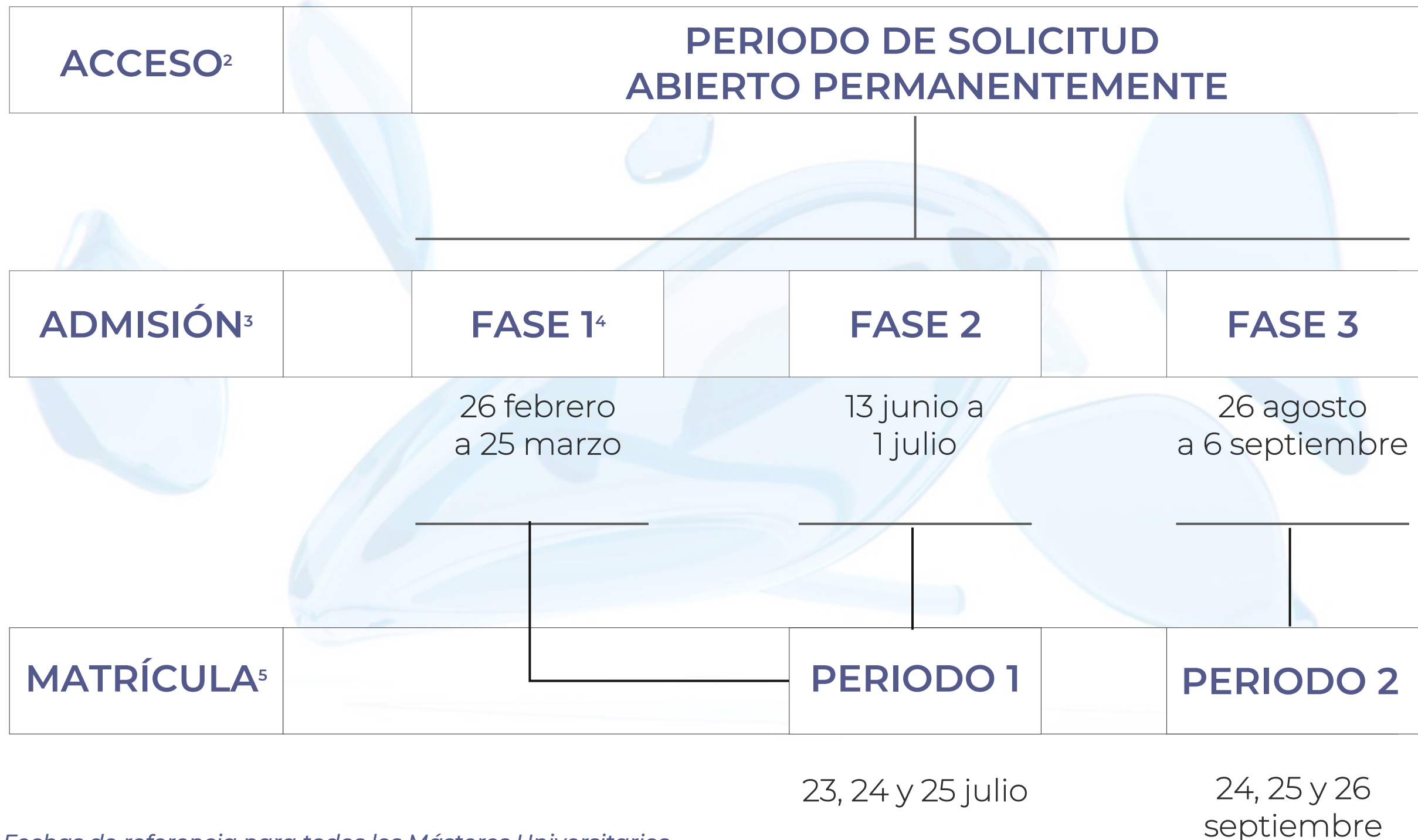


FECHAS DE REFERENCIA¹ CURSO 24-25



1: Fechas de referencia para todos los Másteres Universitarios

2: Solo deben realizar solicitud de acceso los y las solicitantes con títulos extranjeros no homologados ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior. Este proceso no es de aplicación en los Másteres habilitantes.

3: Una persona puede solicitar la admisión y realizar la matrícula aunque le faltan por terminar algunas asignaturas (hasta 9 ECTS) y el Trabajo Fin de Grado.

4: No todos los máster ofertan plazas en la Fase I.

5: Si las personas admitidas no se matriculan, se llamará por orden de prelación a las que forman parte de la lista de espera.

(Proceso reflejado en RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2024-2025)

MÁS INFO EN: master.unizar.es

